

Markus Riese\*

## **La televisión en España: cambios estructurales y digitalización**

En octubre de 2006 se cumplieron cincuenta años del inicio de las emisiones de televisión en España. Radiotelevisión Española ha sido, en los últimos cincuenta años, parte de la historia contemporánea y, en ocasiones, un sujeto destacado de la vida social, cultural y política de España. Desde las primeras emisiones, disfrutando de una situación de monopolio, hasta el actual proceso de digitalización, el medio público ha afrontado con mayor o menor éxito la llegada de las televisiones autónomas y de las privadas, la incorporación de nuevas tecnologías, de nuevos formatos televisivos, y está entrando en nuevos desafíos, en diversidad, en interactividad, en especialización y comercialización.

Este aniversario coincide con un cambio en el modelo de la televisión pública estatal que, desde sus comienzos, ha estado marcada por el uso político de la cadena en beneficio de los distintos gobiernos, la inexistencia de un sistema de financiamiento viable (que ha conducido a un endeudamiento permanente) y la incapacidad de Televisión Española (TVE) para adaptarse a los distintos cambios del sector. Su estatuto había quedado no ya envejecido, sino anacrónico, veinticinco años después de su aprobación. (Hay) Había que redefinir la identidad televisiva del servicio público.

Precisamente este hecho ha sido el punto de partida para una profunda reforma de la televisión pública española. Después de varios gobiernos y de muchas promesas incumplidas de articular un modelo de televisión pública asimilable al de los países europeos, parece que se ha dado un paso sin retorno en la búsqueda de esa homologación.

La nueva Corporación RTVE nace en enero de 2007, después de que el gobierno presidido por José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE) cumpliera su compromiso electoral de modificar la situación del ente público. En un primer momento, el gabinete socialista encarga a un “Comité de sabios” la elaboración de un informe sobre el modelo de televisión pública, que posteriormente es remitido al Parlamento como Proyecto de Ley. Esta iniciativa legislativa, que si bien no recoge en su totalidad el dictamen del “Comité de sabios”, sí respeta, en líneas generales, su filosofía: crear una televisión pública independiente, con una presencia fuerte en el mercado, vocación de servicio público y un sistema de financiamiento que permita su viabilidad económica.

---

\* *Licenciado en Empresariales (Universidad Erlangen-Nürnberg); actualmente es encargado de la mercadotecnia en la Radio-Televisión de Baviera. Tesis doctoral en proceso de elaboración sobre la economía de la televisión española. Correo electrónico: markus.riese@brnet.de.*

Pero el cincuentavo aniversario de la televisión en España no sólo coincide con los cambios en el modelo público, sino también con la modificación del mercado televisivo español.

A lo largo de la historia de la televisión, se han ido produciendo acontecimientos que de un modo u otro han marcado hitos en su evolución, tanto desde el punto de vista tecnológico como de los contenidos y las audiencias. Si el nacimiento del segundo canal o el paso del blanco y negro al color marcaron una etapa, con la llegada de las televisiones autónomas se amplió el espectro televisivo y con el nacimiento de la televisión privada se abrió la posibilidad de contar con más canales y contenidos. Ahora el gran reto viene marcado por el llamado “apagón analógico”, por el paso a la Televisión Digital Terrestre (TDT), con todo lo que significa la digitalización en cuanto a transformación radical del medio.

Así, la llegada al poder del PSOE en 2004, introduce una serie de reformas en el sector que configuran un nuevo marco audiovisual y genera tensiones con los operadores analógicos y digitales. Dichas reformas van encaminadas por una parte, a lograr una mayor apertura del mercado en el terreno analógico y, por otra, a diseñar el futuro digital en abierto a través de la Televisión Digital Terrestre (TDT) iniciadas a finales del 2005, que significa el cambio más grande en el panorama televisivo.

El aniversario de la televisión, las modificaciones acaecidas en la legislatura actual y nuevos desafíos de la digitalización de las tecnologías audiovisuales han motivado a una amplia oferta editorial, con novedades que intentan aportar, con mayor o menor éxito, un conocimiento más profundo del mercado televisivo.

Carmen Caffarel ha puesto en blanco y negro sus reflexiones y vivencias de lo que fueron casi tres años al frente de RTVE (de abril de 2004 a enero de 2007). El libro de la ex directora general del ente público se llama *Hacia la Radiotelevisión Española de los ciudadanos*, y está prologado por Teresa Fernández de la Vega Sanz, vicepresidenta primera, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno. En el prólogo, la vicepresidenta propone la necesidad financiera, política y social de reformar el antiguo Grupo RTVE de gestión muy costosa, poco eficiente y de una deuda gigantesca, que obedece a un estatuto, veinticinco años después de su aprobación. Al revisar los años de reformas, Fernández de la Vega agradece a Carmen Caffarel por cumplir su misión de defender el sistema de radiotelevisión pública en España. En este libro la ex directora general de RTVE publica algunas de las conferencias que, durante su misión, han sido pronunciadas en diversos foros y que suponen la concepción del servicio público de radio-televisión. Los textos, que eran inéditos en su gran mayoría para entonces, describen los cambios y algunos análisis prospectivos del escenario audiovisual.

Para entender su misión, es imprescindible presentar a la autora. Carmen Caffarel es catedrática de Comunicación Audiovisual en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Durante más de 20 años estuvo vinculada a diferentes facultades de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad Rey Juan Carlos.

La bibliografía explica la selección de las conferencias: de los once foros publicados, ocho tienen lugar en el ámbito universitario. Carmen Caffarel opta por un orden cronológico por una razón: todas las conferencias seleccionadas, representan un proceso dialéctico entre la realidad audiovisual y la transformación de RTVE desde abril de 2004 a enero de 2007. Caffarel selecciona los siguientes temas: la estructura actual de medios de comunicación y de la industria televisiva en España, la necesidad social de una radio-

televisión pública, el papel y la importancia de la radio-televisión pública en la sociedad contemporánea, contenidos de calidad, ciudadanía democrática y medios de comunicación, TVE ante el reto del futuro y hacia la Corporación RTVE.

En este tiempo tiene lugar la creación del Comité para la reforma de los medios de comunicación de titularidad del Estado, con el mandato del presidente del Gobierno, de elaborar las bases de lo que habrá de ser la radio-televisión pública. Se hizo público el informe elaborado por el llamado “Comité de sabios”, y unos meses después el Consejo de Ministros puso en marcha un conjunto de medidas legislativas. Entre ellas figuraba el Proyecto de Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal. Se aprobó el nuevo plan técnico de la Televisión Digital Terrestre y, por último, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, medida condicionada a la elaboración del Plan de Saneamiento y Futuro de RTVE y primer paso en la superación de la deuda heredada. Un plan que asegura la creación de la nueva Corporación de Radiotelevisión Española y después, el nacimiento de la nueva Corporación el 1 de enero de 2007; entró en liquidación el Ente público Radiotelevisión Española. Estos acontecimientos son valorados por Caffarel, sobre todo al final de su libro, como los mejores regalos para la joven TVE.

La selección de las conversaciones muestra que el cargo le permitió poner en relación la visión teórica de la universidad con la práctica. Todos los textos se pueden resumir desde el punto de vista del Ente Público hacia tres objetivos (aunque de vez en cuando suena la forma de sus conversaciones un poco patética): conseguir un financiamiento estable, preservar la independencia y pluralidad de los informativos y poner en antena una programación televisiva de calidad. La documentación de las conversaciones tiene un espíritu de proximidad hacia su audiencia que los lectores del libro notan bastante bien. Carmen Caffarel plantea un análisis profundo y valiente sobre los grandes desafíos de la nueva Corporación RTVE. Sin duda el lector del libro siente la fuerza de convencimiento de la autora y reconoce que la manipulación ha desaparecido de RTVE y el ente público afronta el futuro, no desde la sumisión, sino poniendo todo su empeño en potenciar una televisión pública de los ciudadanos, es decir, un paso para iniciar el camino hacia una televisión pública independiente y de calidad en la que prevalecerá el derecho a la información sobre los intereses partidistas.

El segundo libro por reseñar, *La reforma de la Televisión Pública Española*, dirigido por Ana Azurmendi, presenta un análisis jurídico de conjunto sobre las cuestiones implicadas en la reforma del sector audiovisual: europeas y nacionales, jurídicas y tecnológicas, económicas y políticas. En la primera parte del estudio, “Regulación audiovisual europea: la reforma de las televisiones públicas en un entorno de transición digital”, los profesores Mercedes Muñoz Saldaña y Julián Rodríguez Pardo examinan las líneas fundamentales de la política europea de reforma de la televisión pública.

El primer capítulo, escrito por la profesora de Derecho de la Información de la Universidad de Navarra, introduce los objetivos de la política audiovisual europea, que se sustenta en dos pilares básicos. Por un lado, en fomentar al máximo el crecimiento económico del mercado televisivo y, por otro lado, en preservar los asuntos de interés público tales como el pluralismo, la diversidad cultural o el derecho de acceso de los ciudadanos a este medio de comunicación.

Mercedes Muñoz Saldaña destaca el triángulo normativo de la regulación televisiva de la Unión Europea: redefinición del servicio público de televisión –financiamiento de las misiones de servicio público (con un caso danés) y configuración jurídica de la tele-

visión pública en Europa–, regulación de la publicidad en las televisiones estatales. Entre los criterios que permiten distinguir a los servicios televisivos como servicios de interés general del resto de las prestaciones, las instituciones comunitarias han abstraído, entre otras, las siguientes características principales: la prestación de un servicio universal, la continuidad de la actividad, la asequibilidad de la prestación y la protección de los consumidores y usuarios. Al final de su exhaustivo y esquemático análisis, la autora concluye que las contribuciones comunitarias a estos interrogantes han resultado mucho más concretas que las ofrecidas por las autoridades y tribunales nacionales durante décadas. La autora ve las reflexiones comunitarias bien encaminadas.

En el segundo capítulo, Julián Rodríguez Pardo esboza de forma descriptiva el fenómeno de la televisión digital terrestre en el derecho comparado europeo. Destaca el interés de los países europeos por la gestión eficaz del espectro radioeléctrico, y sus consecuencias en términos de concesiones de licencias. El autor cobra también protagonismo al estudiar la temática de la televisión digital terrestre en España, tema que se analiza desde un contexto de forma comparativa de diferentes países europeos, incluyendo una banda alta de fuentes actuales. Desgraciadamente el autor renuncia a un resumen.

La segunda parte del libro es “La aplicación de la regulación audiovisual europea en España”. La discusión versa sobre el concepto de “ayuda estatal” aplicado a la televisión de servicio público. La reforma de RTVE se centra ya en los problemas específicos de la televisión pública en España.

En el tercer capítulo, Aránzazu Pérez Moriones analiza la reforma financiera de RTVE desde el principio de libre competencia. De gran valor es el estudio que efectúa sobre el concepto de “ayuda estatal” aplicado a los diversos cauces de favores económicos de los Estados a las televisiones públicas. El capítulo ofrece una exhaustiva bibliografía europea y española.

El capítulo cuatro, de Ana Azurmendi, esboza el proceso de redefinición de la televisión pública TVE poniendo su enfoque en los hechos precedentes a la reforma de RTVE: el “Informe de los Sabios”, los Informes Green Paper y White Paper sobre la BBC y la ley 17/2006, del 5 de junio, de la Radio y Televisión de Titularidad Estatal. Este estudio comparativo permite al lector valorar de qué forma y con qué éxito el alumno RTVE ha aprendido de su ejemplo ideal, de la BBC, y qué deberes RTVE todavía ha de terminar.

El libro de Azurmendi presenta una muy buena panorámica del conjunto de la reforma de la televisión pública española. Es un detallado y exhaustivo análisis y sirve para entender a fondo la tensión entre las exigencias básicas de la política comunitaria y la aplicación de la regulación audiovisual europea en España. Dando así más luz a la oscura jungla entre la libre competencia y la subvención estatal del servicio público.

La miscelánea editada por Javier Marzal Felici y Andreu Casero Ripollés, *El desarrollo de la televisión digital en España*, plantea un análisis de la transformación digital del medio televisivo en el contexto del Estado español. Para integrar los diferentes ámbitos de estos cambios, los editores reúnen las aportaciones de las conferencias presentadas en los cursos de verano de la Universidad Jaume I de Castellón sobre el desarrollo de la televisión digital en España, y que son fruto de diferentes trabajos realizados dentro del proyecto de investigación “Análisis de la continuidad televisiva y radiofónica: los nuevos discursos publicitarios emergentes”, estudio dirigido por el profesor Javier Marzal Felici durante el período comprendido entre 2004-2007. *El desarrollo de la televisión digital en España* afecta a todos sus ámbitos, desde la estructura empresarial del sector

hasta la creación de sus productos y contenidos, pasando por las formas y hábitos de consumo. La obra presta atención, de forma minuciosa y analítica, a estos tres grandes ámbitos. En cada uno de ellos se analizan los escenarios y las problemáticas específicas.

En el primer apartado, las “Estructuras”, se estudian en profundidad los cambios que se producen en la estructura del sistema televisivo español por la aparición de la TDT, analizando la cobertura autonómica y ofreciendo una contundente visión de conjunto, de los cambios que implica la digitalización en la organización del mercado televisivo; así se hace un recorrido por la nueva cartografía del mapa audiovisual TDT local y autonómico. Como trabajo de campo se esbozan estudios sobre la iniciación de la TDT en varias Comunidades Autónomas (Cataluña, Galicia, Madrid, Valencia). Para concluir esta parte se hace una aproximación histórica y un recorrido por la regulación digital terrestre, en el que se incluye el Plan Técnico Nacional de la TDT, la Ley General Audiovisual, el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Local y un repaso por la regulación internacional de países como Reino Unido, Italia, Francia o Alemania.

El segundo bloque se centra en el ámbito de los “Contenidos y Servicios” relacionados con la televisión digital. Aquí se exponen las posibilidades que ofrecen la multiplicación de la oferta de televisión en abierto, el desarrollo de muchos más contenidos y formatos de programas, que ahora van a utilizar herramientas interactivas ofrecidas por la tecnología digital y que darán lugar a nuevos hábitos de consumo televisivo basados en la interactividad, que no necesariamente significan innovaciones en los géneros y formatos. Esta nueva forma de consumo televisivo va a alterar los sistemas de financiación de las empresas televisivas como consecuencia directa de la fragmentación de las audiencias, lo que implica cambios en la programación y transformaciones en la publicidad. En esta segunda parte se recoge la primera experiencia de TDT puesta en marcha en España con la plataforma de pago, Quiero TV, que desplegó sus actividades entre los años 2000 y 2002.

Por último, la tercera parte, relativa a “Audiencias y Consumos” en la televisión digital, recoge tres estudios realizados por diversos investigadores en los que se abordan, entre otros aspectos, los relativos a cómo la audiencia está viviendo la digitalización de la televisión, las expectativas generadas y el estudio de la identidad corporativa de las cadenas televisivas en el nuevo proceso como elemento diferenciador y generador de marca frente a la multiplicación de canales.

En el libro se realiza un estudio fundamental y es una respuesta contundente a la rápida corriente historiográfica de las transformaciones experimentadas por la televisión digital en España, proceso que requiere de un seguimiento intenso por sus cambios constantes y por estar en permanente mutabilidad. Esta visión analítica supone un orientador, en su sentido digital navegador, que facilita el camino para entender el desarrollo de un medio que abre paso a un nuevo orden televisivo, de un futuro extraordinariamente dinámico y complejo y que viene a sustituir al sistema analógico tradicional.

Laura Caballero Trenado se concentra en su libro *TDT* en analizar la trayectoria de la Televisión Digital Terrestre (TDT) en España durante la década 1997-2007. La digitalización de la señal hertziana empieza en un momento, en el que el antiguo ente público Retevisión realiza las primeras pruebas piloto hasta finales de 2007. Esta tecnología se mencionaba por primera vez con la aprobación de la Ley 66/97 de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. España fue pionera, junto al Reino Unido y Suecia, en la implantación de la TDT que fue confiada, mediante concurso público, a un

operador privado. De este modo, la estrategia de negocio de Quiero TV, televisión de pago con acceso a Internet, se confrontaba con las dificultades de las plataformas terrestres. Las dificultades que entrañaba esta estrategia desembocaron en un sonado fracaso, que congeló el proceso de la implantación de la TDT en España. Pero la tardanza en el despliegue de la TDT no es un caso exclusivo de España. En los países europeos han protagonizado diversos intentos de puesta en marcha de sus emisiones, buena parte de éstas continúa estancada. Pero en el entorno europeo se ha considerado de forma generalizada que la introducción de la TDT ofrece una oportunidad única –entre otras ventajas– para incrementar la variedad y la calidad de los contenidos y servicios televisivos.

En la primera parte de la tesis doctoral, la autora presenta un panorama completo, desde la posición de los actores implicados en su desarrollo, con un repaso a las distintas modalidades tecnológicas que competirán con ella. En el primer capítulo, Laura Cabañero Trenado analiza el grado de disposición de los principales actores para determinar si la imagen que se ha proyectado es coherente: operadores públicos y privados de ámbito nacional, autónomo y local, la industria de tecnología de consumo y de contenidos, anunciantes, empresas transportadoras de señal, empresas instaladoras de tecnología, administradores de fincas y asociaciones de usuarios y consumidores. Más bien, sus motivaciones y quejas después del relanzamiento comercial de la TDT en 2005 y –entre otros aspectos– los compromisos adquiridos ante la digitalización. El grado de implicación, condicionado por factores exógenos (comportamiento de la economía global) y endógenos (altibajos del negocio publicitario) es muy pertinente en el análisis.

En el segundo capítulo la autora discute las soluciones digitales que pueden sustituir a la TDT, desde las vías de par de cobre telefónico, de fibra óptica, de la tecnología PLC, de la televisión digital por satélite hasta otras soluciones como UMTS. Completa el análisis con un repaso al estado de la cuestión de la alta definición. Previsiblemente, el 3 de abril de 2010 habrá 1.142 canales de TDT, es decir un *tsunami* de canales, una tecnología llamada a sustituir a la actual televisión por ondas terrestres y, lo que es más importante, a liderar la mayor revolución audiovisual de la historia de la televisión en España.

La implantación de la TDT debe atender simultáneamente diferentes criterios, que esboza la autora en los capítulos siguientes: a) políticos (gestión de las frecuencias hertzianas, arbitrio de las distintas posiciones del conjunto de actores); b) económicos (generación de contenidos y servicios, potenciación de la interactividad, exploración de nuevas fórmulas comerciales que redunde en una mayor productividad del negocio televisivo); c) sociales (pluralidad en la programación, fomento, desarrollo y promoción del acceso gratuito y universal a sus contenidos y servicios por parte de todos los ciudadanos); d) tecnológicos (fabricación de equipos) y e) jurídicos (definición del papel de servicio público, etc.).

La obra es, sin duda alguna, una buena reflexión sobre los fundamentos de las profundas transformaciones a las que se someterá el actual modelo audiovisual. Ofrece una bibliografía exhaustiva y presenta gráficas interesantes, que facilitan el entendimiento de esta compleja materia, aunque faltan de vez en cuando las respectivas fuentes. Aunque la tesis doctoral carece de conclusiones o de implicaciones finales, el lector recibe un conocimiento profundo de la reordenación total del sector audiovisual y de un *tsunami* que se llama TDT.

---

**Bibliografía**

Azurmendi, Ana (dir.): *La reforma de la Televisión Pública Española*. Valencia: Tirant lo Blanch 2007. 336 páginas.

Caballero Trenado, Laura: *TDT*. Valencia: Tirant lo Blanch 2007. 415 páginas.

Caffarel, Carmen: *Hacia la Radiotelevisión Española de los ciudadanos*. Madrid: Ediciones del Laberinto 2007. 221 páginas.

Marzal, Felici Javier/Casero Ripollés, Andreu (eds.): *El desarrollo de la televisión digital en España*. Santa Cristina (La Coruña): Netbiblo 2007. 269 páginas.